



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
23 de junio de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

50º período de sesiones

7 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre  
su 50º período de sesiones**

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Felix Ayibanuah **Datuowei** (Nigeria)

### Adición

### Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

(Tema 3 a))

### Programa 14

### Desarrollo económico y social en África

1. En su 12ª sesión, celebrada el 15 de junio de 2010, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 14, Desarrollo económico y social en África, del proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6 (Prog. 14)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas por el Comité durante su examen del informe.

### Debate

3. Se manifestó agradecimiento por la presentación del programa 14 del proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6 (Prog. 14)), que, junto con otros programas centrados en la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y social sostenible y la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contribuía al desarrollo de África y era altamente valorado. Se expresó apoyo a los diez subprogramas del programa 14, dedicados a los temas de análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico; seguridad alimentaria y desarrollo sostenible; gobernanza y administración pública; información y ciencia y tecnología para el desarrollo; comercio, cooperación económica e integración regional; el género y las mujeres en el desarrollo;



actividades subregionales para el desarrollo; planificación y administración del desarrollo; estadística; y desarrollo social.

4. Se expresó la opinión de que, respecto a los problemas que enfrentaba actualmente África, el párrafo 14.3 del programa 14 describía con gran precisión la situación en el continente. También se afirmó que el marco estratégico trazaba claramente el camino a seguir, ilustrando el empeño de la Comisión Económica para África (CEPA) por contribuir al desarrollo sostenible en el continente africano, y se encomió a la Comisión por sus iniciativas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se dijo que quedaba claro que África parecía ser el único continente que no podría reducir la pobreza para 2015, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad a más tardar en esa fecha.

5. Se encomió la colaboración continua y concreta del sistema de las Naciones Unidas para cumplir el objetivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de forjar nuevas asociaciones mundiales de colaboración, lo cual también demostraba la solidaridad y cooperación internacionales con respecto a las necesidades de desarrollo de África.

6. Se expresó agradecimiento por los esfuerzos realizados para asegurar que los subprogramas fueran interdependientes y complementarios.

7. Se expresó satisfacción con los objetivos, los logros previstos, los indicadores de progreso y las estrategias de cada subprograma. También se manifestó la opinión de que, en algunos casos como el del subprograma 5, Comercio, cooperación económica e integración regional, el logro previsto c) y los indicadores de progreso c) i) a c) iii) no eran realistas y mensurables desde el punto de vista de la CEPA, pues el marco lógico del subprograma debería dar una idea de lo que se esperaba que lograra la Comisión y de cómo podría medir su contribución, dado que parte de los aumentos registrados en los tres indicadores podría ser resultado de las actividades emprendidas por otras instituciones (por ejemplo, el Commonwealth o la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África).

8. Se expresó la opinión de que el logro previsto b) y el indicador de progreso b) del subprograma 1, Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico, parecían ser idénticos y que debía hacerse mayor hincapié en la capacidad de los países africanos de movilizar financiación externa, dada la correlación existente entre la administración de los fondos externos y la gestión de la deuda, así como la movilización de los recursos internos. También se dijo que el subprograma 2, Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible, debería formar parte del subprograma 1, Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico, pues el subprograma 2 no contenía elementos nuevos. Asimismo, se opinó que, con respecto al subprograma 4, Información y ciencia y tecnología para el desarrollo, debía insistirse más en el fomento de la capacidad de investigación y desarrollo en África.

9. Se preguntó cuántos países se habían incorporado a las zonas de libre comercio a las que hacía referencia el indicador de progreso a) i) del subprograma 5. Se dijo que, en el subprograma 5, no se mencionaba la cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y con el Centro de Comercio Internacional. Se preguntó también qué significaba la frase "integración física" que aparecía en el objetivo del subprograma 5. Se expresó igualmente la opinión de que la frase "análisis [del desarrollo] de los gobiernos de África y otras instancias

conexas ligadas a actividades de desarrollo", que figuraba en el objetivo del subprograma 8, Planificación y administración del desarrollo, era vaga. Asimismo se dijo que el párrafo 14.36, que contenía la estrategia del subprograma 8, daba la idea de que el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (IDEP) era ahora menos pertinente, lo cual suscitaba la pregunta de cuándo había perdido pertinencia. Otro orador encomió la nueva estrategia de trabajo del IDEP en relación con el subprograma 8, que consolidaría su papel como recurso de creación de capacidad de primer orden para los gobiernos africanos.

10. Se elogió la función rectora del Centro Africano de Estadística en la aplicación del Marco estratégico regional de referencia para la creación de capacidad estadística en África, incluida en el subprograma 9. Se subrayó la necesidad de forjar alianzas amplias en el sistema de las Naciones Unidas y comunidades económicas regionales como el Mercado Común para África Meridional y Oriental, la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos y la Unión del Magreb Árabe.

11. Si bien parecía que a nivel de las Naciones Unidas había coordinación entre distintas entidades en la esfera del desarrollo, se manifestó el temor de que, por otro lado, la coordinación con la Comisión de la Unión Africana y las estructuras de la NEPAD fuera insuficiente.

12. Se expresó la opinión de que, si bien se entendía que el proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013 se había formulado antes de establecerse el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD como órgano técnico de la Unión Africana para reemplazar a la secretaría de la NEPAD en la 14ª cumbre de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba del 31 de enero al 2 de febrero de 2010, se recomendó una coordinación más estrecha con esas estructuras con objeto de lograr una coordinación óptima.

13. Se manifestó la opinión de que, habida cuenta de los grandes progresos logrados por África en cuanto a su implicación y responsabilidad mediante el Plan de Acción de África y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, competía a todas las partes interesadas armonizar sus programas y proyectos de desarrollo y adoptar las medidas de planificación y coordinación necesarias y asegurar su armonización cada vez mayor con los objetivos que África se había trazado; por lo tanto, estos aspectos debían tenerse en cuenta en todas las actividades de coordinación.

14. Se solicitaron aclaraciones sobre cómo enfrentaba la CEPA la cuestión de la migración, qué programas de migración había en África y qué desafíos planteaba la migración.

### **Conclusiones y recomendaciones**

15. **El Comité instó a la Comisión Económica para África a que continuara prestando apoyo a la Comisión de la Unión Africana y al Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD con el fin de que África estableciera sus propias prioridades mediante el programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana, la coordinación regional y el apoyo a la NEPAD (programa 9) y el Plan de Acción para África, cuyo objetivo era coordinar y presentar un programa de desarrollo para el continente africano**

que sirviera como instrumento de planificación general, aunque basado en sectores, para los Estados miembros y los asociados internacionales.

16. El Comité encomió el importante papel que desempeñaba la Comisión Económica para África, en coordinación con las organizaciones regionales, en particular la Comisión para la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, las comunidades económicas regionales, las organizaciones nacionales y los Estados miembros, y acogió con beneplácito la atención especial que se prestaba a los esfuerzos por lograr la coherencia entre las prioridades mundiales y regionales y las metas y prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, así como su insistencia en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales, con el fin de mejorar el desarrollo en el continente.

17. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 14, Desarrollo económico y social en África, del proyecto de marco estratégico, con la siguiente modificación:

**Orientación general**

***Párrafo 14.3***

**En la última oración, elimínese la palabra “repetidos”.**

---